

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 257 Miércoles 25 de octubre de 2017

Sec. IV. Pág. 77012

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62158 BILBAO

Advertida errata en el inserción del edicto de declaración del concurso 648/2017, del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 248, de fecha 14 de octubre de 2017, página 73586, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo tercero, donde dice: "Dirección electrónica:", debe decir: "Dirección electrónica: concursofagus@giomartin.es".

Y en el párrafo sexto, donde dice: "...Registro Público Concursal:", debe decir: "...Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es".

ID: A170073161-C1